

CIAR Global, "Gigante minero británico South32 solicita arbitraje a Colombia sobre mina de níquel", *Bilaterals.org*, [s.l.], 30 de marzo de 2020.

Consultado en:

<https://bilaterals.org/?gigante-minero-britanico-south32&lang=en>

Fecha de consulta: 01/06/2020.



La compañía minera británica South32 SA Investments Limited ha solicitado un arbitraje de inversiones contra Colombia ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI).

La demanda de arbitraje fue registrada el 27 de marzo de 2020 y la minera invoca el Tratado Bilateral de Inversiones Colombia-Reino Unido de 2010.

A raíz de un comunicado en la página web que South32 posee en relación con el proyecto de minería de níquel Cerro Matoso, podríamos inferir que el conflicto puede estar relacionado con: “el inicio de una investigación de responsabilidad fiscal por parte de la Contraloría General de La República por una supuesta falta de pago de regalías durante el periodo 1982 a 2012 y en relación con dos contratos de concesión finalizados en el año 2012”.

En el comunicado fechado el 19 de febrero de 2020 South32 explica que esta investigación atenta contra la “seguridad jurídica” que protege la inversión extranjera en Colombia y que “carece de sustento jurídico y técnico, toda vez que se refiere a contratos de concesión finalizados en 2012 que hoy en día están siendo liquidados por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca”.

También alega en el comunicado que: “La cifra mencionada por la Contraloría es desproporcionada e injustificada, ya que desconoce la fórmula contractual y adicionalmente incluye el cobro de regalías por hierro, que la compañía no está obligada a pagar según la ley y los contratos. Además, pretende un cobro retroactivo de regalías por contratos finalizados, lo cual es inconstitucional, y cuya liquidación está en manos de la jurisdicción contencioso-administrativa. Finalmente, quiere cobrar sobre períodos ya auditados y cobrados por la misma entidad. Este último pago que se hizo a la Contraloría se encuentra también demandado ante los jueces de la República.”

South32 está siendo representada por Freshfields Bruckhaus Deringer US (Washington), Dechamps International Law (London) y Posse Herrera Ruiz (Bogotá).